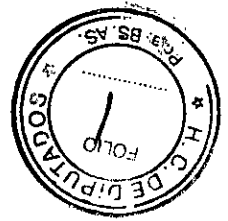




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1424

113-14



*Ref.: Proyecto de declaración expresando pesar por el asesinato de la asistente social Laura Iglesias del Patronato de Liberados y las condolencias a su familia y compañeros de trabajo.*

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

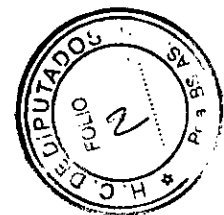
**DECLARA**

Su más profundo pesar por el fallecimiento de la asistente social del Patronato de Liberados de la provincia de Buenos Aires, Laura Iglesias, quien perdiera la vida asesinada en la ciudad de Miramar, y expresa sus sentidas condolencias a su familia y a sus compañeros de trabajo.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Presidente  
Bloque Alternativa Peronista  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Una empleada del Patronato de Liberados de Mar del Plata que estaba desaparecida fue encontrada el pasado 30 de mayo estrangulada en un descampado cercano al centro de la ciudad bonaerense de Miramar. Se trató de Laura Iglesias (50), quien vivía en el partido de Hurlingham, en la zona oeste del conurbano, hasta que meses atrás decidió mudarse junto a su hija y su nieta a la costa atlántica por considerarlo un lugar más seguro, indicó Carlos Díaz, secretario general de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) marplatense.

Tras conocerse la muerte de la asistente social, la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) llevó adelante medidas de fuerza solicitando el esclarecimiento del hecho.

Por su parte, el ministro de Justicia y Seguridad, Ricardo Casal, decretó 24 horas de duelo por el asesinato de Iglesias y, dio "asuetos administrativos por un día en todas las dependencias" del Patronato.

El Patronato de Liberados es la institución que se ocupa de toda persona que por disposición judicial debe estar bajo tutela, asistencia y tratamiento, y de aquellos que han cumplido sus condenas y aún necesitan o requieren asistencia social.

El Patronato de Liberados es un organismo dependiente del Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia, que "se ocupa toda persona que por disposición judicial deba estar bajo tutela, asistencia, tratamiento y control judicial de este organismo. Asimismo, se ocupa de aquellos que han cumplido su condena y aún necesitan o requieren asistencia social o de tratamiento".

A saber, las funciones del Patronato de Liberados se establecen en la Ley N° 12.256 de Ejecución Penal de la Provincia de Buenos Aires.

Desde hace varios años, enfrenta una grave falta de recursos que afecta considerablemente al normal desarrollo de las tareas que se deben llevar adelante desde este organismo provincial, hecho que es denunciado en forma constante por los trabajadores.

La falta de recursos, de profesionales y de infraestructura; la falta de ejecución de los programas, son algunas de las falencias que evidencian las fallas del organismo en el pleno desarrollo de sus funciones dentro del sistema penal.

Esta situación salió a la luz, una vez más, al producirse el asesinato de Laura Iglesias, una trabajadora del Patronato de Liberados de Miramar, quien,



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



se sospecha, fue atacada mientras desempeñaba su función laboral, de asistir a procesados judicialmente y ex convictos.

La mujer desapareció el miércoles a la noche, al día siguiente fue encontrada muerta. Aparentemente se trató de una violación seguida de muerte. Por el caso, ya hay un sospechoso detenido.

Los trabajadores del Patronato de Liberados aseguran que este hecho se produjo en el contexto de las tareas que habitualmente realizan "en forma aislada, sin contención ni acompañamiento", lo que los expone a situaciones conflictivas en los territorios donde se desempeñan.

La relación de este asesinato con la actividad que realizaba la víctima, se establece al quedar al descubierto que las personas que deben recibir la protección del Estado, porque así lo prevé la ley 12.256, no encuentran respuesta al momento de solicitar la ayuda.

Esto genera que quienes trabajen en la institución, que debería favorecer la inclusión comunitaria y en el mundo laboral, trabajen en situación de riesgos por ser quienes se enfrenten a la desesperación de quienes reclaman con justa razón una asistencia y no la reciben.

Amén de las medidas presupuestarias y de política de Estado que se deben tomar para solucionar este tema, creo oportuno y justo que desde este ámbito institucional expresemos nuestro pesar a su familia y compañeros de trabajo.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Presidente  
Bloque Alternativa Peronista  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.